

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
DOÑA SYLVIA CIFUENTES CERECEDA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3606,

Independencia, 12 AGO 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de la interesada, Ingreso N° 54, de fecha 04 de Febrero del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de doña **SYLVIA CIFUENTES CERECEDA** Rut. [REDACTED] Decreto Alcaldicio Exento N° 936, de fecha 16 de Febrero del 2015; Memorándum N° 238, de fecha 20 de Febrero del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 244, sin fecha, de la Dirección de Obras Municipales; Memorándum N° 447, de fecha 26 de Julio del 2016, del Departamento de Inspección General; Memorándum N° 997, de fecha 02 de Agosto del 2016, de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

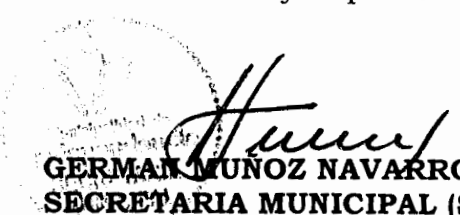
DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección : **AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1016**
Rol SII : **1537-139**
Contribuyente : **SYLVIA CIFUENTES CERECEDA**
Rut. : [REDACTED]
Rol. : **729.162**
Giro : **COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE OFICINA**

2.- DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JBZ/puv.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - DOM
Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina
de Partes - Contribuyente.